

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE VIAL PEATONAL EN LA E.L.M DE ARMENTIA

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por finalidad marcar las pautas y directrices que han de regir en la construcción del vial peatonal y la pacificación del tráfico en Armentia.

El objeto de la contratación es la ejecución de un vial peatonal entre la calle Mendibe y Malizhaeza, así como la pacificación del tráfico en la calle Mendibe y el paseo de la fuente. En la actualidad, los peatones y usuarios de Etxebide conviven en esta zona con los vehículos, lo cual hace que en muchas se den situación de peligro debido a la falta de espacio diferenciado y a las altas velocidades que len numerosas ocasiones llevan los vehículos, al usar esta zona como atajo entre Lasarte y la zona oeste de Vitoria-Gasteiz.

Uno de los principales objetivos a cumplir, será separar a los peatones de los vehículos, y posteriormente con una reordenación del tráfico y la correspondiente señalización, haremos una pacificación del tráfico, para una correcta convivencia de los vehículos con los peatones en la E.L.M de Armentia.

Se aplicará el “Pliego General de Condiciones para las Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz”, que se adjunta en formato digital.

Se recalca que las unidades descritas en este pliego deben cumplir toda la normativa vigente, y en particular, la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.

Todos los elementos intervinientes en la obra, tendrán que disponer de su correspondiente marcado CE.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

2. EXISTENCIA DE LOTES.

No se puede dividir en lotes porque los trabajos que componen la obra general requieren una ejecución sucesiva y coordinada, con lo que si uno de ellos fuese considerado aisladamente un lote y este quedase desierto por falta de concurrencia de los contratistas, la obra no podría proseguir o finalizarse, no satisfaciéndose la finalidad del contrato.

3. UBICACIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Se adjunta (ANEXO I):

- Plano de situación y emplazamiento

4. NORMATIVA A CUMPLIR

Las ofertas presentadas deberán cumplir lo dispuesto en:

- Instrucción Española de Carreteras, I.C.
- Marcado CE de acuerdo al Reglamento Europeo (UE) No 305/2011 publicado en el BOE nº 208 del 30 de agosto de 2.013.
- Orden FOM/534/2014, de 20 de marzo, por la que se aprueba la norma 8.1-IC "Señalización Vertical" de la Instrucción de Carreteras.
- Orden de 31 de agosto de 1987 por la que se aprueba la norma 8.3-IC "Señalización de Obras" de la Instrucción de Carreteras.
- Manual de ejemplos de señalización de obras fijas, del Ministerio de Fomento.
- Orden de 16 de julio de 1987 por la que se aprueba la norma 8.2-IC "Marcas Viales" de la Instrucción de Carreteras.
- Normas UNE de aplicación.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/33
 DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM			

- Orden VIV/561/2010: Documentación técnica de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados
- Pliego de condiciones para obras de urbanización del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (ANEXO II)

Toda la normativa aplicable será la recogida en sus últimas versiones y cualquier otra que pudiera entrar en vigor.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

El nuevo vial peatonal, ira por una zona verde, la cual, se retirara la capa vegetal, rellenando con ZA 20/25 y posteriormente con un pavimento terrizo tipo Aripaq de espesor 8cm. El vial peatonal se separara de los vehículos con pivotes de madera tratada, del mismo tipo a los ya existentes.

Se canalizara mediante zanja la acometida eléctrica de las farolas existentes y se las dotara de un farol peatonal, para que así dicho vial quede alumbrado.

Se pondrá señalización vertical, que regule el transito de peatones y vehículos y dicha señalización vertical irá complementada con su correspondiente señalización horizontal.

Se usarán reductores de velocidad tipo cojín berlines, para la reducción de la velocidad en las calles Mendibe y Paseo de la fuente.

La instalación y montaje de los elementos ofertados se realizará de forma ordenada y conforme a las actuales normativas de seguridad vigentes. Se seguirán las especificaciones técnicas de montaje de cada uno de los elementos.

Será por cuenta del adjudicatario la custodia de todos los elementos intervinientes durante todo el tiempo de la obra. Igualmente, será por cuenta del contratista la retirada y eliminación selectiva de los residuos de embalaje y montaje.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

6. GARANTÍAS

Se establece un plazo de garantía de 1 año .

7. CONTROL DE CALIDAD.

El Ayuntamiento, a través de los servicios técnicos, se reserva el derecho a rechazar aquellos elementos o componentes de los mismos, que no cumplan con las especificaciones.

Así mismo, podrá ordenar los análisis y ensayos de control de calidad que se entiendan necesarios para garantizar la misma a los elementos o componentes objeto de instalación, efectuados en laboratorios especializados. El importe de estos ensayos podrá alcanzar un valor máximo del 2,00% del contrato, pudiendo aumentarse éste por causas imputables al adjudicatario, siendo éste quien corra a cargo de los gastos del control de calidad en su totalidad.

El adjudicatario estará obligado a sustituir, de forma inmediata y sin cargo para el Ayuntamiento, los elementos o componentes que no cumplan las especificaciones o no superen los ensayos antedichos, con independencia de la aplicación del régimen sancionador establecido.

8. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Es interés primordial del Ayuntamiento, que éste contrato destaque por la protección medioambiental y evitar, en la medida de lo posible, molestias al ciudadano, dado que los trabajos y actuaciones se realizarán, en todo caso, en la vía pública.

Por ello, y con independencia de la eliminación de los residuos que se indica en el apartado siguiente, la totalidad de los materiales empleados en el mantenimiento y reparaciones, deberán ajustarse a la normativa vigentes, incluyendo productos de limpieza, pinturas, disolventes ...

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

De igual forma, tanto los equipos empleados como las labores realizadas, deberán cumplir escrupulosamente la normativa sobre contaminación acústica vigente.

9. PRESUPUESTO.

Presupuesto estimado del contrato (base imponible)	IVA (21%)	Total presupuesto licitación IVA incluido
56.249,44€	11.812,38€	68.061,82€

El presupuesto base de licitación del contrato es de 68.061,82 € incluido el 21% de IVA.

IVA (21%): 11.812,38 €

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se establece un plazo de ejecución para los trabajos descritos en este Pliego de **SEIS (06) SEMANAS**.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Proyecto : VIAL ARMENTIA

01#	MOVIMIENTO DE TIERRAS	2.527,42
02#	PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE ACERAS	20.944,04
03#	ILUMINACIÓN	10.594,74
04#	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	1.833,68
05#	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y BALIZAMIENTO	8.708,88
06#	GESTIÓN DE RESIDUOS Y TOPOGRAFICO	2.659,68
TOTAL EJECUCION MATERIAL		47.268,44

GG+BI (13%+6%) 19,000% 8.981,00

TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA 56.249,44

IVA 21,000% 11.812,38

TOTAL PRESUPUESTO 68.061,82

T O T A L 68.061,82

Son SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN Euros con OCHENTA Y DOS Céntimos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : VIAL ARMENTIA

pág. 1. 1

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		MOVIMIENTO DE TIERRAS (UU1#)								
0101	M2	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO. Y DESBROCE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MEDIA DE 20 CM. CON CARGA Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES AL LUGAR DE EMPLEO O VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE REAL EJECUTADA. (U02001)	500				500,00	500,00	1,06	530,00
		TOTAL PARTIDA								
0102	M3	EXTRACCION DE CAPA DE TIERRA VEG EXTRACCION DE CAPA DE TIERRA VEGETAL, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 50 CM, CON RETIRADA A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO FUERA DE LA OBRA. MEDIDA SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (U02003)	480		0,50		240,00	240,00	5,35	1.284,00
		TOTAL PARTIDA								
0103	M2	ACONDICIONAMIENTO JARDIN ACONDICIONAMIENTO DEL JARDIN AFECTADO POR LA OBRA, MEDIANTE EL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL RETIRADA O APORTACIÓN DE PRESTAMO SI FUERA NECESARIO. FORMACION DE CESPED, INCLUIDA LA LIMPIEZA Y PREPARACION DEL TERRENO CON PERFILADO, ENTRECAVADO, ROTAVATEADO, RASTRILLADO, RULADO, RETIRADA DE MATERIAL SOBRANTE Y ABONADO QUIMICO DE FONDO ADEMAS DE SIEMBRA, MANTILLADO, RULADO,. MEDIDA LA SUPERFICIE ACABADA. (u800600)		37,43			37,43	37,43	19,06	713,42
		TOTAL PARTIDA								
		TOTAL CAPITULO 01#								2.527,42

Son DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE Euros con CUARENTA Y DOS Céntimos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : VIAL ARMENTIA

pág. 2. 1

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
02#		PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE ACERAS (UU2#)								
0201	M3	MATERIAL TODO-UNO CALZADA DE ZAHORRA ARTIFICIAL TIPO TODO-UNO (HUSOS Z-40, Z-25), EN CAPAS DE BASE DE CALZADA, PUESTA EN OBRA, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 100 % DEL PROCTOR MODIFICADO, INCLUSO PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE ASIENTO, EN CAPAS DE 20/30 CMS DE ESPESOR, MEDIDO SOBRE PERFIL DESGASTE "LOS ANGELES" DE LOS ARIDOS < 30. (APV001)		160,00	3,00	0,40	192,00	192,00	27,67	5.312,64
		TOTAL PARTIDA								
0202	M2	PAVIMENTO TERRIZO TIPO ARIPAQ. SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE PAVIMENTO TERRIZO TIPO ARIPAQ DE 8CM DE ESPESOR, CON ÁRIDO DE LA ZONA DE GRANULOMETRÍA 0-5MM, ESTABILIZADO CON LIGANTE INCOLORO A BASE DE CALCÍN DE VIDRIO Y REACTIVOS BÁSICOS, DE TAMAÑO 20MICRAS EN EL PERCENTIL 50, SEGÚN PATENTE EUROPEA Y EN POSESIÓN DE LA ECO ETIQUETA UNE 14021:1999, COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO Y ENSAYADO POR ORGANISMO OFICIAL COMPETENTE. TOTALMENTE ACABADO.		160,00	3,00		480,00	480,00	25,96	12.460,80
		(ARIPAQ)								
		TOTAL PARTIDA								
0203	UD	VADO PEATONAL NUEVO DE VADO PEATONAL EN ACERAS DE DIMENSIONES 5,00x2,50 M. S/NORMAS AYUNTAMIENTO VITORIA GASTEIZ INCLUYENDO: CORTE DE PAVIMENTO, PICADO DE PAVIMENTO Y SOLERA DE HORMIGON CON EVACUACION DE SOBRANTES A VERTEDERO, LEVANTE DE CORREDERA Y BORDILLO. REPOSICION DE SOLERA DE HORMIGON 10 CM., SOLADO DE BALDOSA HIDRAULICA TACTIL 20.20 EN FRANJA PERIMETRAL DE UN METRO Y BALDOSA HIDRAULICA DE TACOS 20.20 EN EL CENTRO DEL VADO. P.P. DE REPOSICIONES Y REMATES VARIOS. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (U03246)	1				1,00	1,00	582,56	582,56
		TOTAL PARTIDA								
0204	M2	DEMOLICION DE ACERAS DEMOLICION DE PAVIMENTO EN ACERAS CON MEDIOS MECANICOS Y AYUDA DE MANUALES INCLUYENDO, PICADO Y LEVANTE DEL TODO TIPO DE PAVIMENTO DE ACERA, INCLUIDO BORDILLOS,								
		Suma y sigue								18.356,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : VIAL ARMENTIA

pág. 2. 2

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								18.356,00
0205	M2	LIBRANDO ARQUETAS Y SERVICIOS HASTA COTA DE TODO UNO O APOYO DE ESTRUCTURA ANTERIOR CON CARGA Y TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO. (U01003)		15,58			15,58	15,58	5,53	86,16
		TOTAL PARTIDA								
0206	M2	BALDOSA HIDRA. PETREO 20.20.4 SOLADO DE BALDOSA HIDRAULICA ACABADO SIMIL PETREO CUALQUIER COLOR O FORMA DE DIMENSIONES 20.20.4 CM. RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO M-40 (1:6), INCLUSO P.P. DE CORTES, REMATES Y ELEMENTOS DE PROTECCION DE CURADO, NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, ENLECHADO DE JUNTAS Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NORMA DE AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (U03236)		23,51			23,51	23,51	28,88	678,97
		TOTAL PARTIDA								
0207	M2	SOLERA HORMIG.ARMADO 12 CM. B. DE SOLERA DE HORMIGON HAP/20/I DE 12 CM DE ESPESOR MINIMO ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA B- 500 T 15 x 15 6-6 SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO,PUESTA EN OBRA RASTRELADO Y NIVELADO DEL HORMIGON SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, CURADO DEL MISMO, INCLUSO ENCOFRADO DE MADERA PARA JUNTAS DE DILATACION Y RETRACCION CADA 25,00 M2. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (U03140)		23,51			23,51	23,51	26,66	626,78
		TOTAL PARTIDA								
0208	P.A	DEMOLICION DE PAVIMENTO DEMOLICION DE PAVIMENTO EN ZONA URBANA CON MEDIOS MECANICOS Y AYUDA DE MANUALES INCLUYENDO,PICADO Y LEVANTE DEL TODO TIPO DE PAVIMENTO,BORDILLOS,LIBRANDO ARQUETAS Y SERVICIOS HASTA COTA DE TODO UNO O APOYO DE ESTRUCTURA ANTERIOR CON CARGA Y TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO. (u01001)		37,43			37,43	37,43	5,24	196,13
		TOTAL PARTIDA								
		A JUSTIFICAR EN IMPREVISTOS (U8001003)	1				1,00	1,00	1.000,00	1.000,00
		TOTAL PARTIDA								
		TOTAL CAPITULO 02#								20.944,04

Son VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Euros con CUATRO Céntimos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : VIAL ARMENTIA

pág. 3. 1

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
03#		ILUMINACIÓN (UU3#)								
0301	ML	ZANJA EN JARDIN 55 CMS. ZANJA EN ZONA VERDE 55 CMS. DE PROFUNDIDAD POR 40 CMS. ANCHO INCLUYENDO; EXCAVACION EN TERRENO ACTUAL Y TRANSPORTE DE SOBANTES A PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS; SOLERA DE HORMIGON HM-10 DE 5 CMS. DE ESPESOR; UN TUBO CORRUGADO DE DOBLE PARED TPC DE 11 CMS. DE DIAMETRO CON ALAMBRE GUIA GALVANIZADO; BANDA SEÑALIZADORA; RELLENO DE ZANJA CON 25 CMS. DE HORMIGON HM-20 Y 25 CMS. DE TIERRA VEGETAL. (U090190)		135,00			135,00	135,00	25,95	3.503,25
		TOTAL PARTIDA								
0302	ML	CONDUCTOR CU.DN-0,6/1KV.4x10 MM2 CONDUCTOR EN COBRE DN-0,6/1KV. DE 4x10 M/M2 COLOCADO POR CANALIZACION EN SUBTERRANEO. (u090110)		135,00			135,00	135,00	11,22	1.514,70
		TOTAL PARTIDA								
0303	ML	CABLE COBRE AISLADO 1 X 16 MM2 LINEA DE CONDUCTOR DE COBRE AISLADO H07V-K CON RECUBRIMIENTO DE COLOR VERDE- AMARILLO DE 1 X 16 M/M2 COLOCADA POR CANALIZACION EN SUBTERRANEO. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE BORNAS DE CONEXIONADO DE DICHA LINEA CON LOS PUNTOS DE LUZ. (u090171)		135,00			135,00	135,00	3,79	511,65
		TOTAL PARTIDA								
0304	UD	ARQUETA TIPO A-2 DE 40X40 ARQUETA TIPO A-2 DE 0,50 x 0,40 x 0,40 MTS. INCLUYENDO; EXCAVACION EN TERRENO NATURAL Y TRANSPORTE DE SOBRANTES A PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS; SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE 10 CMS. DE ESPESOR; PAREDES FABRICADAS CON HORMIGON HM- 20 DE 15 CMS. DE ESPESOR O MEDIA ASTA DE LADRILLO MACIZO DE 24 X 12 X 5 RASEADAS CON MORTERO DE CEMENTO M-40 DE 1, 5 CMS. DE ESPESOR Y MARCO Y TAPA DE FUNDICION NODULAR C- 250 DE 51 x 51 CMS. S/NORMA EN- 124, HOMOLOGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ. (u090220)	6				6,00	6,00	225,88	1.355,28
		TOTAL PARTIDA								
0305	UD	TOMA DE TIERRA EN ARQUETA FABRICACION DE TOMA DE TIERRA EN ARQUETA COMPUESTA POR;								
		Suma y sigue								6.884,88

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 3. 2

Proyecto : VIAL ARMENTIA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0306	UD	Suma anterior								6.884,88
		PICA DE ACERO COBRIZADA DE 1,50 MTS. DE LONGITUD CON GRAPA DE CONEXION EN LA PICA Y TERMINAL EN EL SOPORTE. (u090292)	6				6,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00	30,81	184,86
		INSTALACIÓN DE LUMINARIA VIAL MOD. CLAP 50W / 2700K DEL FAB. SALVI O SIMILAR EN COLUMNA EXISTENTE MEDIANTE BRAZO INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE NUEVA LUMINARIA VIAL MOD. CLAP 50W / 2700K DEL FABRICANTE SALVI O SIMILAR, INSTALADA EN NUEVO BRAZO A COLUMNA INCLUSO ABRAZADERA EN COLUMNA EXISTENTE. TODO EL CONJUNTO PINTADO EN EL MISMO COLOR QUE LA COLUMNA. INCLUSO CABLEADO INTERIOR Y CAJA PORTAFUSIBLES. TODO INSTALADO Y CONECTADO SEGÚN REBT 2002. (01001)	6				6,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00	587,50	3.525,00
		TOTAL CAPITULO 03#								

Son DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO Euros con SETENTA Y CUATRO Céntimos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 4. 1

Proyecto : VIAL ARMENTIA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
04#		SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (UU4#)								
0401	M2	PINTADO SIMBOLOS PINT.DOS COMP. DE PINTADO DE SIMBOLOS Y TEXTO CON PINTURA BLANCA DE DOS COMPONENTES, APLICADO MANUAL, CON ADICCIÓN DE ESFERAS, CON UN ADOTACIÓN MÍNIMA DE 1,50 kg/m2, INCLUSO PREMARCAJE, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ (U14009) Símbolo carril bici Flecha dirección Paso de peatones 1 Paso de peatones 2 Paso de peatones 3 Stop+ banda parada TOTAL PARTIDA	4 1 5 6 6 1	1,37 1,50 4,00 4,00 4,00 7,34			5,48 1,50 10,00 12,00 12,00 7,34	48,32	30,12	1.455,40
0402	UD	PINTADO SEÑAL S-47 DE PINTADO DE SEÑAL S-28 CON PINTURA BLANCA Y AZUL DE DOS COMPONENTES, APLICADO MANUAL, CON ADICCIÓN DE ESFERAS, CON UN ADOTACIÓN MÍNIMA DE 1,50 kg/m2, INCLUSO PREMARCAJE, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ (U14808) TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	189,14	378,28
		TOTAL CAPITULO 04#								1.833,68

Son MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES Euros con SESENTA Y OCHO Céntimos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 5. 1

Proyecto : VIAL ARMENTIA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
05#		SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y BALIZAMIENTO (UU5#)								
0501	UD	SEÑAL IND. GENER. L=60 CMS DE SEÑAL REFLEXIVA E.G. NIVEL I DE INDICACIONES GENERALES DE 60 CMS DE LADO TIPO M.O.P.T., INCLUSO POSTE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 76 MM Y 3,2 MM DE ESPESOR, PINTADO DE COLOR AZUL O BRAZO DE SUJECCIÓN, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON HORMIGÓN HM20, TORNILLERÍA Y REPOSICIONES, TOTALMENTE COLOCADA, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ (U14023) S-13 TOTAL PARTIDA	5				5,00	5,00	212,66	1.063,30
0502	UD	SEÑAL PROH./OBLIG. Ø=60 CMS DE SEÑAL REFLEXIVA E.G. NIVEL I DE PROHIBICIÓN U OBLIGACIÓN DE 60 CMS DE DIÁMETRO TIPO M.O.P.T. , INCLUSO POSTE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 76 MM Y 3,2 MM DE ESPESOR, PINTADO DE COLOR AZUL O BRAZO DE SUJECCIÓN, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON HORMIGÓN HM20, TORNILLERÍA Y REPOSICIONES, TOTALMENTE COLOCADA, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ (U14015) R-101 R-400D R-114 TOTAL PARTIDA	4 1 1				4,00 1,00 1,00	6,00	229,78	1.378,68
0503	UD	SEÑAL STOP L=60 CMS DE SEÑAL REFLEXIVA E.G. NIVEL I DE STOP DE 60 CMS DE LADO TIPO M.O.P.T., INCLUSO POSTE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 76 MM Y 3,2 MM DE ESPESOR, PINTADO DE COLOR AZUL O BRAZO DE SUJECCIÓN, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON HORMIGÓN HM20, TORNILLERÍA Y REPOSICIONES, TOTALMENTE COLOCADA, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ (U14019) TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	235,18	235,18
0504	UD	SEÑAL PELIGRO L=70 CMS Y PLACA DE SEÑAL REFLEXIVA E.G. NIVEL I DE PELIGRO DE 70 CMS DE LADO Y PLACA RECTANGULAR DE 60 x 30 CMS TIPO M.O.P.T., INCLUSO POSTE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 76 MM Y 3,2 MM DE ESPESOR, PINTADO DE COLOR AZUL O BRAZO DE SUJECCIÓN, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON HORMIGÓN HM20, TORNILLERÍA Y REPOSICIONES, TOTALMENTE								
Suma y sigue										2.677,16

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 5. 2

Proyecto : VIAL ARMENTIA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								2.677,16
0505	UD	COLOCADA, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (U14012) P-15A TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	278,38	556,76
0506	Ud	SEÑAL PELIGRO L=70 CMS DE SEÑAL REFLEXIVA E.G. NIVEL I DE PELIGRO DE 70 CMS DE LADO TIPO M.O.P.T., INCLUSO POSTE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 76 MM y 3,2 MM DE ESPESOR, PINTADO DE COLOR AZUL O BRAZO DE SUJECCIÓN, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON HORMIGÓN HM20, TORNILLERÍA Y REPOSICIONES, TOTALMENTE COLOCADA, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (U14011) P-15A TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	216,25	216,25
0507	Ud	REDUCTOR DE VELOCIDAD TIPO COJÍN BERLINES REDUCTOR DE VELOCIDAD DE CAUCHO RECICLADO, DISEÑADO PARA LA REGULACIÓN DE LA VELOCIDAD EN ÁREAS RESIDENCIALES, TOTALMENTE INSTALADO EN OBRA INCLUSO ANCLAJES. (COJBER) TOTAL PARTIDA	6				6,00	6,00	444,56	2.667,36
0508	UD	BOLARDO MADERA Bolarlo antiestacionamiento de madera tratada de Ø12-16cm aprox. y como mínimo 60cm. (bolmad) TOTAL PARTIDA	64				64,00	64,00	35,00	2.240,00
	UD	SEÑAL IND.Y SER.60x90 CM Y PLACA DE SEÑAL REFLEXIVA E.G. NIVEL I DE INDICACIONES Y SERVICIOS DE 60 x 90 CMS Y PLACA RECTANGULAR DE 60x30 CMS TIPO M.O.P.T., INCLUSO POSTE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 76 MM Y 3,2 MM DE ESPESOR, PINTADO DE COLOR AZUL O BRAZO DE SUJECCIÓN, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON HORMIGÓN HM20, TORNILLERÍA Y REPOSICIONES, TOTALMENTE COLOCADA, SEGÚN NORMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (U14030) TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	351,35	351,35
		TOTAL CAPITULO 05#								8.708,88

Son OCHO MIL SETECIENTOS OCHO Euros con OCHENTA Y OCHO Céntimos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 6. 1

Proyecto : VIAL ARMENTIA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
06#		GESTIÓN DE RESIDUOS Y TOPOGRAFICO (UU6#)								
0601	TM	TASA VERTEDERO POR ESCOMBROS TIPO 2 RESIDUOS CONSTITUIDOS POR LADRILLOS, TEJAS, MATERIALES CERÁMICOS O MEZCLAS ASFÁLTICAS, BALDOSAS, BORDILLOS, ALBARDILLAS, BLOQUES DE HORMIGÓN, TIERRAS O PIEDRAS, EN SOLITARIO O MEZCLADOS ENTRE SÍ. TAMBIÉN A HORMIGONES ARMADOS O EN MASA MEZCLADOS CON LOS MATERIALES ANTES CITADOS. MEDIDO EN BASCULA EN CONCEPTO DE TASA POR ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN VERTEDERO CONTROLADO DE GARDELEGUI. EL CONTRATISTA PROPORCIONARA SEMANALMENTE RELACIÓN CUANTIFICADA DE VERTIDOS EFECTUADOS. ESTA FRECUENCIA PODRÁ MODIFICARSE EN LA MEDIDA INDICADA POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. (u8021052)	192				192,00			
		TOTAL PARTIDA						192,00	12,29	2.359,68
0602	UD	TRABAJO TOPOGRAFICO TRABAJO TOPOGRAFICO DE FINAL DE OBRA REALIZADO AJUSTANDOSE A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. (U8903)	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	300,00	300,00
		TOTAL CAPITULO 06#								2.659,68

Son DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Euros con SESENTA Y OCHO Céntimos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

ANEXO I PLANOS

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

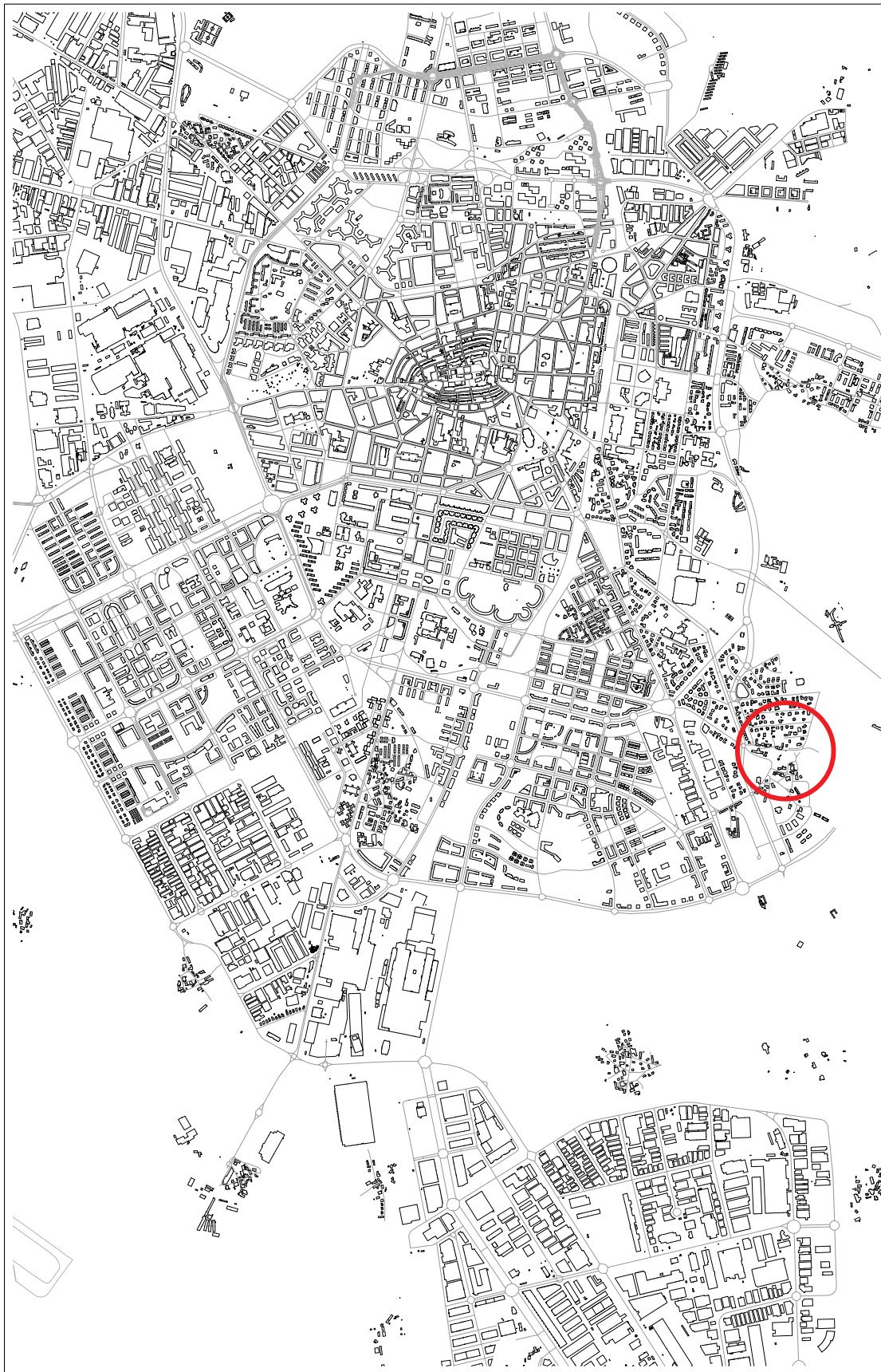
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



Todos las medidas se comprobarán en obra. Cotas en metros. Coordenadas U.T.M. referidas al Datum ETRS 89.

Dirección de proyecto: UNDA EREMUIAREN ZERBITZUA - ZONA RURAL	Proyecto	VIAL PEATONAL E.L.L.M. ARMENTIA		Situación	ARMENTIA	
	Fase			Escalas	1/20000	
	Plano			Fecha	09/07/2026	
	Dirección de proyecto:	UNDA EREMUIAREN ZERBITZUA - ZONA RURAL		SITUACIÓN		
todas las medidas se comprobaban en obra. Cotas en metros. Coordenadas U.T.M. referidos al Datum ETRS 89				01		
						



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



Todos las medidas se comprobarán en obra. Cotas en metros. Coordenadas U.T.M. referidas al Datum ETRS 89.			
Proyecto	VIAL PEATONAL E.L.M. ARMENTIA	Situación	ARMENTIA
	Fase	Escalas	1/1500
	Plano	Fecha	09/07/2026
Dirección de proyecto: LANDA EREMUAREN ZERBITZUA - ZONA RURAL		ESTADO ACTUAL	
		02	



Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

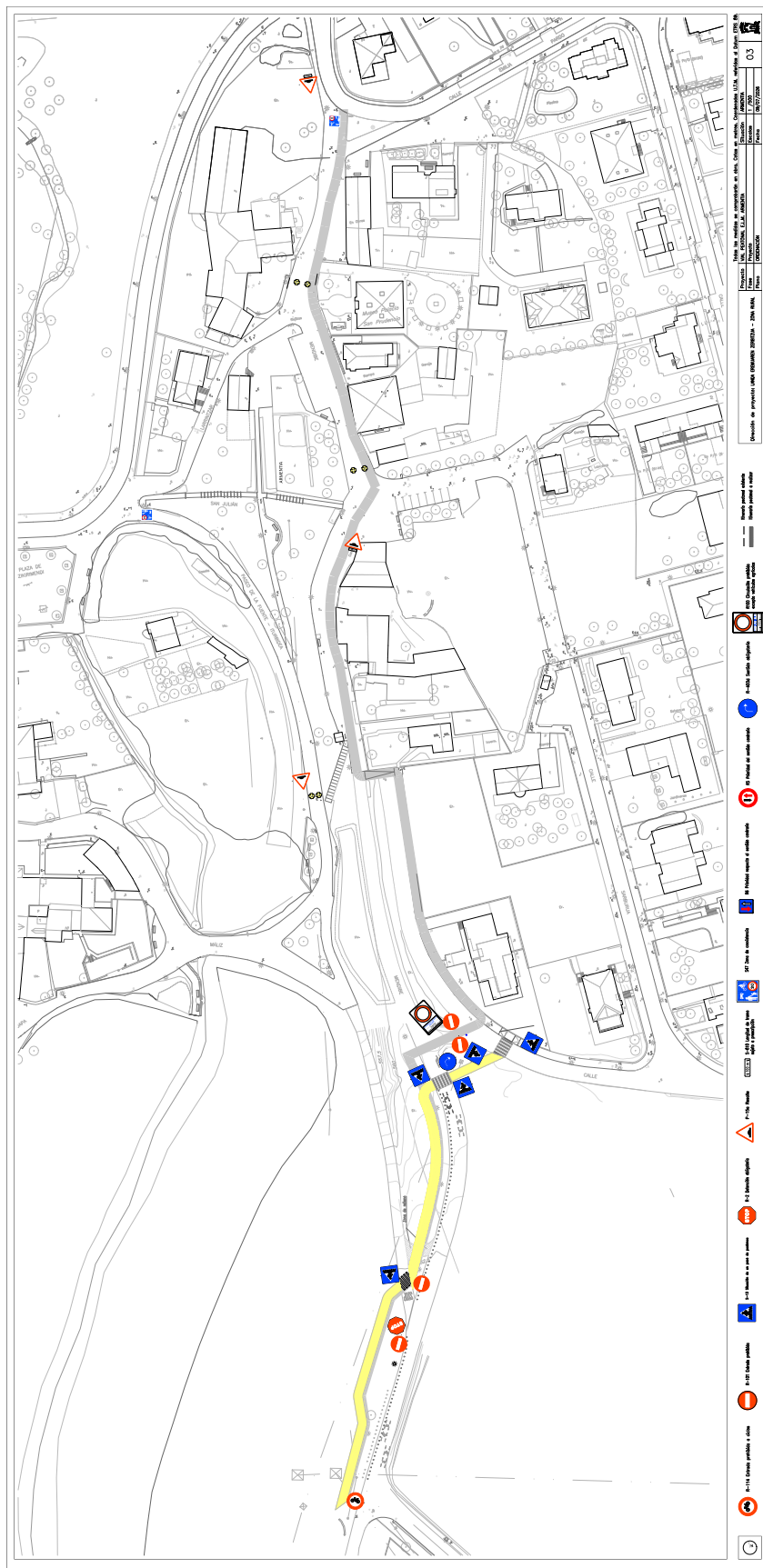
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM



Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

ANEXO II

GESTIÓN DE RESIDUOS

Pag 1

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DEL PROYECTO DE: VIAL PEATONAL EN LA E.L.M DE ARMENTIA

1. MEMORIA

En cumplimiento del REAL DECRETO 105/2008, de 1 de Febrero, se detalla a continuación la información referente a los residuos de construcción y demolición de la obra de construcción de un VIAL PEATONAL EN LA E.L.M DE ARMENTIA.

1.1. Estimación de la cantidad, expresada en Tm. y en m3. de los residuos que se generarán en la obra.

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto indicado, se ha asignado a cada uno de los residuos un código, de acuerdo con lo que figura en la orden MAM/304/2002. Para la clasificación de los Residuos Generados se ha empleado la Lista Europea de Residuos de conformidad con la letra a) del artículo 1 de la Directiva 75/442/CEE, sobre residuos, y con el apartado 4 del artículo 1 de la Directiva 91/689/CEE, sobre residuos peligrosos y su 2, Corrección de errores del 12 de marzo de 2002.

En este caso es de aplicación el capítulo 17 Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas).

A continuación se adjunta una tabla con la clasificación y cuantificación de los residuos generados:

Residuo excavación	Código MAM/304/2002	Volumen (m3)	Densidad (tn/m3)	Peso residuo (Tn)
Hormigón	17 01 01	80	2,4	192,00
TOTAL				192,00

Medidas de prevención de residuos que se adoptarán:

Se tendrán en cuenta una serie de medidas mínimas durante la ejecución de la obra:

- Realización de demolición selectiva
- Estudio de racionalización y planificación de compra y almacenamiento de materiales

Pag 2

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)

EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación)

DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

Data eta Ordua
Fecha y Hora

20/08/2026 10:56:34

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

21/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

- Las medidas de elementos de pequeño formato (ladrillos, baldosas, bloques...) serán múltiplos del módulo de la pieza, para así no perder material en los recortes;
- Se utilizarán materiales "no peligrosos" (Ej. pinturas al agua, material de aislamiento sin fibras irritantes o CFC.).
- Se realizarán modificaciones de proyecto para favorecer la compensación de tierras o la reutilización de las mismas.
- Se reducirán los residuos de envases mediante prácticas como solicitud de materiales con envases retornables al proveedor o reutilización de envases contaminados o recepción de materiales con elementos de gran volumen o a granel normalmente servidos con envases.
- Control de entrada en obra de camiones hormigoneras. Se comprobarán los tiempos de hormigonado desde planta para evitar vertidos de productos que deban desestimarse
- Control de descarga de materiales defectuosos evitando que entren en obra y se conviertan en residuos.
- Se exigirán suministros de productos en palets reutilizables, en lugar de desechables. Igualmente se intentará limitar la entrada de productos en embalajes desechables, como bolsas y bidones, empleando en su lugar contenedores o dosificadores reutilizables
- Se exigirán elementos auxiliares de ejecución de obra reutilizables (p.ej. encofrados, puntales, etc...)

1.2. Destino previsto para los residuos: operaciones de reutilización, valorización o eliminación de los residuos que se generarán en obra.

OPERACIONES DE REUTILIZACION:

Se usará parte de la capa de tierra vegetal quitada para rellenar zonas verdes.

OPERACIONES DE VALORIZACIÓN:

Previsión de operaciones de valoración "in situ" de los residuos generados.

- Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
- Recuperación o regeneración de disolventes
- Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes

Pag 3

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	22/33
 DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM			

- Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
- Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas (papel, plásticos)
- Regeneración de ácidos y bases
- Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
- Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.

DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORABLES "IN SITU"

Planta de Valorización de RCD

1.3. Medidas para la separación de los residuos de obra.

Se deben separar los residuos que vayan a vertedero respecto a los que van a ser reciclados o reutilizados.

Se priorizará la separación de las siguientes fracciones:

- Residuos peligrosos (establecidos por la legislación)
- Materiales pétreos (restos de hormigón, baldosas, etc...)
- Madera no tratada (con origen, sobre todo, en embalajes)
- Madera tratada (por ejemplo elementos de carpintería y encofrados)
- Metales
- Papel y cartón
- Plásticos en general
- Otros

A la hora de almacenar habrá que identificar cada contenedor o zona de almacenamiento identificando inequívocamente el tipo de residuo y el destino del mismo (vertedero o valorizador).

El resto de los residuos inertes se destinarán al vertedero. Por lo tanto por cada tipo de residuo indicado en el párrafo anterior deberá existir un contenedor o zona de almacenamiento, y que respete las recomendaciones de almacenamiento como de identificación.

Algunas recomendaciones para estas zonas de almacenamiento:

Pag 4

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

- Debe ser de fácil acceso para los camiones de recogida.
- Debe estar protegido contra las lluvias
- Con barreras perimetrales para evitar los golpes de camiones o maquinas
- El acceso debe ser restringido para evitar vertidos ilegales
- Se deberá conservar limpio
- No se pueden mezclar residuos inertes y residuos peligrosos
- Los residuos destinados a vertedero no pueden mezclarse con residuos valorizables (reciclables o destinados reutilización).

2. PLIEGO DE CONDICIONES DEL ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS

Prescripciones técnicas particulares del proyecto VIAL PEATONAL EN LA E.L.M DE ARMENTIA en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Actuaciones previas en derribos: se realizará el apeo, apuntalamiento,... de las partes ó elementos peligrosos, tanto en la propia obra como en los edificios colindantes. Como norma general, se actuará retirando los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles.....). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y demás elementos que lo permitan. Por último, se procederá derribando el resto

El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos

El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, chatarra...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio

Pag 5

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/33
 DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM			

En el equipo de obra se establecerán los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación para cada tipo de RCD

Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje/gestores adecuados. La Dirección de Obra será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos/Madera.....) sean centros autorizados. Así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.

Para aquellos RCDs (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final

La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente, la legislación autonómica y los requisitos de las ordenanzas locales.

Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.

Los restos de lavado de canaletas/cubas de hormigón, serán tratados como residuos "escombro".

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	25/33
 DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM			

Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

Ante la detección de un suelo como potencialmente contaminado se deberá dar aviso a las autoridades ambientales pertinentes, y seguir las instrucciones descritas en el Real Decreto 9/2005.

El contratista realizará la gestión y seguimiento de los residuos, conservando un archivo de las entregas de materiales de residuos, que será entregada a la Dirección Facultativa, incluyendo al menos los siguientes datos:

- Material y origen (situación física en la obra)
- Nombre del gestor especializado
- Destino y tratamiento
- Volumen

3. **PRESUPUESTO**

Tipo de RCD	Estimación RCD en Tn	Coste gestión en €/Tn <i>planta, vertedero, gestor autorizado...</i>	Importe €
ESCOMBROS TIPO 2	192,00	12,29	2.359,68
TOTAL			2.359,68

Vitoria-Gasteiz, julio 2026

Pag 7

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	26/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

ANEXO III

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD

Pag 1

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	27/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA:

"VIAL PEATONAL EN LA E.L.M DE ARMENTIA"

MEMORIA

1. OBJETO DE ESTE DOCUMENTO

Es objeto de este documento, establecer durante la construcción de la obra, las medidas a adoptar para la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Servirá, además, para dar unas directrices básicas a la empresa adjudicataria de las obras, para que lleve a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo el control de la Dirección Facultativa, de acuerdo con:

Real Decreto 1627/1.997

Ley 31/1995 de 8 de noviembre

Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 39/1997 de 17 de enero

Real Decreto 1627/97 de 24 de octubre

Decreto del Gobierno Vasco 467/1991 de 30 de agosto

Decreto del Gobierno Vasco 238/1996 de 22 de octubre

2. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

La obra a realizar será: "VIAL PEATONAL EN LA E.L.M DE ARMENTIA".

3. PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y MANO DE OBRA

El presupuesto de la obra asciende a la cantidad **SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN Euros con CUARENTA Y CUATRO Céntimos (68.061,44 €)**, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido

El plazo de ejecución de la obra se estima en SEIS SEMANAS.

Pag 2

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)

EKS (Egiaztezeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación)

DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

Data eta Ordua
Fecha y Hora

20/08/2026 10:56:34

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

28/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

El número máximo de trabajadores que se prevé sea de 9, estarán repartidos de forma escalonada, según los diversos oficios y especialidades.

4. INTERFERENCIAS Y SERVICIOS AFECTADOS

- Líneas telefónicas en subterráneo.
- Líneas eléctricas en subterráneo.
- Tuberías de abastecimiento de agua
- Tuberías de saneamiento
- Tráfico en las calles.
- Arbolado

5. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA

- Excavación.
- Zanja para canalización eléctrica.
- Extendido todo-uno y aripaq.
- Hormigonado solera.
- Extendido mortero.
- Extender tierra vegetal
- Sembrar zona afectada
- Instalación de señalización vertical, balizamiento y elementos reductores de velocidad.
- Pintado de señalización horizontal.
- Instalación de farolas peatonales

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

6.1. Riesgos profesionales

- Atropellos por maquinaria y vehículos
- Atrapamientos.
- Colisiones y vuelcos.
- Polvo
- Ruido
- Golpes contra objetos

Pag 3

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	29/33


DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

- Caídas a distinto nivel
- Caídas de objetos
- Heridas punzantes en pies y manos
- Erosiones y contusiones en la manipulación de materiales.
- Riesgos producidos por agentes atmosféricos.
- Riesgos eléctricos.
- Riesgos de incendios

6.2. Riesgos de daños a terceros

Por las interferencias que la obra puede ocasionara en los habitantes de la zona y son principalmente:

- Atropellos por maquinaria y vehículos
- Atrapamientos.
- Polvo
- Ruido

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS

7.1. Protecciones individuales

- Cascos para todas las personas que participan en la obra, incluidos visitantes.
- Guantes de goma
- Guantes de cuero
- Botas de agua
- Botas de seguridad de lona
- botas de seguridad de cuero
- Monos o buzos de trabajo (se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según el convenio colectivo provincial)
- trajes de agua
- Gafas contra impactos y antipolvo
- Mascarillas antipolvo
- Protectores auditivos

Pag 4

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	30/33


DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM

7.2. Protecciones colectivas

- Pórticos limitadores de gálibo
- Vallas de contención de peatones
- Señales de tráfico
- Cinta de balizamiento
- Jalones de señalización
- Tubos de sujeción de cinturón de seguridad
- anclajes para tubos
- Balizamiento luminoso
- Extintores
- Riegos
- Señalización adecuada para impedir el paso a la obra de toda persona ajena a la misma

7.3. Formación del personal

Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que estos pudieran entrañar justamente con las medidas de seguridad que deberán emplear.

Entre el personal mas cualificado, se impartirán cursillos de socorrismo y primeros auxilios, de forma que todos los tajos dispongan de algún socorrista.

7.4. Medicina preventiva y primeros auxilios

Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material específico en la Ordenanza General de Seguridad y de Salud en el Trabajo.

Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (servicio propio, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Es muy conveniente disponer en la obra y en sitio bien visible, de una lista de teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los centros de asistencia.

Pag 5

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	31/33
 DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM			

2.- CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN:

a) GENERALES:

Todas las prendas de protección personales o elementos de protección colectiva, tendrán fijada una vida útil, desechándose a su término.

Si, por cualquier circunstancia, se produce un deterioro más rápido de una prenda o equipo, se repondrá inmediatamente.

Cuando una prenda o equipo de protección haya sufrido un trato limite, por ejemplo en un accidente, será desechado y repuesto al momento.

Aquellas prendas que, por su uso, hayan adquirido más holgura o tolerancias que la admitida por el fabricante, se repondrá inmediatamente.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representara un riesgo en sí mismo.

b) PROTECCIONES PERSONALES:

Todo elemento de protección personal se ajustara a las normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17/05/74) (B.O.E. 29/05/74), siempre que exista ese en el mercado.

Caso de no existir dichas Normas de Homologación Oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

c) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Pórticos limitadores de gálibo.-

Se colocarán siempre que exista riesgo de colisión con líneas eléctricas aéreas o salientes de edificios y dispondrán de un dintel debidamente señalizado.

- Vallas de limitación y protección.-

Tendrán, como mínimo, 90 cm. de altura, estando construidas con tubos metálicos y dispondrán de patas para mantener su verticalidad y de fijaciones para anclarlas unas a otras en caso necesario.

- Extintores.-

Serán adecuados al agente extintor y tamaño del tipo de incendio precisadle y se revisarán, como mínimo, cada 6 meses.

- Pasarelas protegidas para peatones.-

Pag 6

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	32/33
			
DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM			

Se realizarán con tablonos u otros elementos de obra de suficiente solidez y resistencia, estando protegidas con barandillas de 90 cm. de altura sólidamente unidas a la base y se revisarán periódicamente para garantizar su estabilidad y resistencia.

Vitoria-Gasteiz, julio de 2026

Pag 7

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	MAIDER ZARATE ORDOÑO (Técnico/a del Servicio de Zona Rural de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/08/2026 10:56:34
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	33/33



DMSK3MVSQRU2SMYBIZH4AZBDM